



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA CIERRE DE CALLE

DECRETO EXENTO N° 974

DALCAHUE, 11 de Mayo de 2016.-

VISTOS La Ley N° 18.290, Ley de Transito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 8°, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

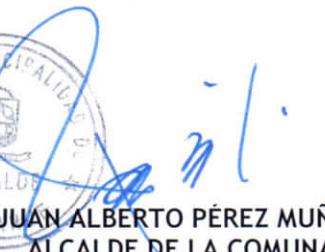
AUTORICESE: El cierre Parcial de las calles: Ramón Freire desde esquina Rosalia Rosa hasta Pasaje Caleuche, Por motivo de realización actividad deportiva y recreativa "Todo Competidor", el día miércoles 11 de mayo de 2016, desde las 17:00 hrs., hasta a las 19:30 hrs., del mismo día.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.




CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE




JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Administración Municipal
 - Departamento de Transito
 - Tenencia de Dalcahue
 - Dirección de Obras
 - Secretaria Municipal
 - Transparencia
 - Oficina de Partes
- JAPM/CIVG/adm.-